

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11843** *Resolución de 1 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1646	dólares USA.
1 euro =	185,74	yenes japoneses.
1 euro =	24,285	coronas checas.
1 euro =	7,4737	coronas danesas.
1 euro =	0,86493	libras esterlinas.
1 euro =	354,80	forints húngaros.
1 euro =	4,2330	zlotys polacos.
1 euro =	5,2531	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7890	coronas suecas.
1 euro =	0,9128	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,7885	coronas noruegas.
1 euro =	53,4483	liras turcas.
1 euro =	1,6234	dólares australianos.
1 euro =	5,8515	reales brasileños.
1 euro =	1,6106	dólares canadienses.
1 euro =	7,8786	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1271	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20770,64	rupias indonesias.
1 euro =	3,2789	shekel israelí.
1 euro =	110,6290	rupias indias.
1 euro =	1756,96	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1794	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6176	ringgits malasios.
1 euro =	1,9558	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,916	pesos filipinos.
1 euro =	1,4881	dólares de Singapur.

1 euro =	37,914	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9289	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.